



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ACTA NO. 27/2011

ACTA DE LA SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL CELEBRADA EL DÍA CINCO (05) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE (2011).

En la ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, siendo el día cinco (05) del mes de noviembre del año dos mil once (2011), a las doce horas y veinte y ocho minutos de la tarde (12:28 P.M.), los Miembros de la Junta Central Electoral se reunieron en su local de la Avenida 27 de Febrero, esquina Luperón para tratar asuntos de carácter administrativo.

Estuvieron presentes los Magistrados:

DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ, Presidente de la Junta Central Electoral,

DRA. ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS, Miembro Titular,

DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ, Miembro Titular,

DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ, Miembro Titular,

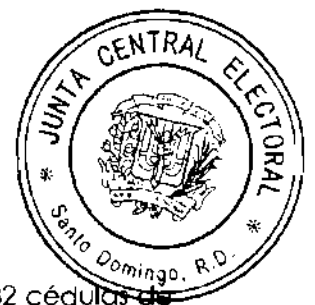
LIC. EDDY DE JESÚS OLIVARES ORTEGA, Miembro Titular,

Asistidos por el **DR. RAMÓN HILARIO ESPÍÑEIRA CEBALLOS**, Secretario General.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros del Pleno, el Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, declaró abierta la sesión convocada con la siguiente agenda:

- 1.- Informe del Presidente de la Junta Central Electoral.
- 2.- Propuesta del Magistrado Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, denominada: "Una Aclaración Necesaria".
- 3.- Misiva de fecha 28 de octubre del 2011, suscrita por el Magistrado Eddy Olivares Ortega, remitiendo "Proyecto de Reglamento para el Reconocimiento de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Accidentales".
- 4.- Oficio PRES-JCE No.5866/11 de fecha 15 de octubre del 2011, suscrito por el Magistrado Presidente de la Junta Central Electoral.
- 5.- Propuesta de repuesta, al artículo del periodista Eli Heiliger, denominado JCE, transparencia y centro de cómputos.
- 6.- Proyectos de Resoluciones y Reglamentos:
Reglamento para la Observación Electoral.
b) Resolución sobre menores que serán mayores para el día de las Elecciones del 20 de mayo del 2012.
c) Resolución sobre casetas y urnas a ser utilizadas en las elecciones del 20 de mayo del 2012.
d) Resolución que ordena la suspensión o cierre provisional de la inscripción y cedulação en el sistema de identidad y electoral.
e) Resolución sobre hora de votación en el exterior.
- 7.- Conformación de la Junta Electoral del Distrito Nacional.
- 8.- Conformación de las OCLEEEES:
VENEZUELA, HOLANDA, SAN JUAN- PUERTO RICO, ZURICH, MADRID, BARCELONA, NEW YORK.
- 9.- Acciones de personal.
- 10.- Revalidaciones y Cancelaciones de Cédulas de Identidad y Electoral.
- 11.- Misiva de fecha 03 de noviembre del 2011, suscrita por el Magistrado Dr. César Francisco Félix Félix, remitiendo Resolución No.32-2011, firmada por la Lic. Dolores Fernández Sánchez, Directora Nacional del Registro Civil, relativa a la "Decisión sobre expedición de actas de nacimiento en investigación correspondientes a hijos (as) de ciudadanos extranjeros".

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including "C.F.F." and "40"]



A continuación se procede al conocimiento de la agenda, a saber:

- 1.- Informe del Presidente de la Junta Central Electoral.
 - Se acordó conocer en un próximo pleno el informe relativo a las 21,482 cédulas de identidad y electoral, en virtud de copias de actas de defunción suministradas por el Ministerio de Salud Pública, las funerarias y los consulados dominicanos, las cuales están suspendidas provisionalmente por esta situación.
 - Se le da entrada a la comunicación PRES-JCE-6343/2011, relativo a las medidas de seguridad para la expedición y manejo de documentos de identidad y registro del estado civil, el mismo será distribuido a los miembros del Pleno de la Junta Central Electoral.
 - Se acordó remitir copia a los miembros del Pleno de la Junta Central Electoral de los informes relativos a los capacitadores institucionales, en el proceso del reclutamiento del personal de capacitadores que trabajará en los colegios electorales.
 - Se le da entrada a la comunicación suscrita por el alcalde de Cotuí, relativa al caso del Distrito municipal de Zambrana, Cotuí, el cual deberá conocerse en un próximo Pleno, junto con los demás casos de distritos municipales.
 - Se le dio entrada al oficio DPP-255-2011, relativo a una comunicación suscrita por el Partido Popular Progresista (PPP), en la que solicitan una prórroga para corrección de cédulas que estaban digitadas erróneamente.
 - Se le dio entrada al oficio VDE02069-11, suscrito por la Doctora Flor Alba Sanz Galay, en la cual se solicita la suspensión del usuario de pre empadronamiento del señor Lidio López, al haberse detectado 2 casos irregulares de empadronamiento, utilizándose, fotos tomadas de otra foto y no del solicitante.
 - Se le da entrada a la carta del señor Danilo Díaz, Delegado Suplente del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), solicitando una ventanilla única que pueda permitir a los partidos políticos depositar sus solicitudes de obtención de cédula por primera vez y cambio de residencia. Se ordenó que la misma sea distribuida al Pleno.
 - Se le da entrada al Informe del señor Marino Mendoza, Suplente de Miembro, contentiva del informe sobre su participación en la III Conferencia Iberoamericana sobre Justicia Electoral, llevada a cabo desde el día 5 al día 8 de octubre del año en curso, en Quito, Ecuador.
 - Se le dio entrada a la carta del Partido Revolucionario Independiente (PRI), en la cual solicitan el levantamiento provisional del cobro por servicios del carnet de la cédula de identidad y electoral.
 - Se le da entrada a la comunicación CJ-1293-2011, suscrita por el Consultor Jurídico de la Junta Central Electoral, Doctor Alexis Dicló Garabito, en la cual se remite la Resolución No. 670/2011-3033, dictada por la Oficina Judicial Servicio Atención Permanente del Distrito Nacional, relativa a la medida de coerción en contra de los imputados Jenny Maura Guzmán Brito, Yovanny Montaña Abreu y Luis Galván Reyes.
- 2.- Propuesta del Magistrado Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, denominada: "Una Aclaración Necesaria".
 - Se aprueba el texto "Una Aclaración Necesaria", con las modificaciones introducidas en el mismo.
- 3.- Misiva de fecha 28 de octubre del 2011, suscrita por el Magistrado Eddy Olivares Ortega, remitiendo "Proyecto de Reglamento para el Reconocimiento de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Accidentales".
 - Se aprueba la Resolución para el reconocimiento de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Accidentales".
- 4.- Oficio PRES-JCE No.5866/11 de fecha 15 de octubre del 2011, suscrito por el Magistrado Presidente de la Junta Central Electoral.

- Se acuerda remitir para fines de consulta a los Partidos Políticos, todos los formatos de boletas electorales para la elección del Presidente y Vice Presidente de la República, así como, la que se utilizaría para la elección de los Diputados y Diputadas en representación de la comunidad dominicana en el exterior.
- 5.- Propuesta de repuesta, al artículo del periodista Eli Heiliger, denominado JCE, transparencia y centro de cómputos.
- El Pleno acuerda que el Presidente de la Junta Central Electoral, edifique a dicho periodista sobre el tema aparecido en el artículo de referencia.

6.- Proyectos de Resoluciones y Reglamentos:

Se aprueban los siguientes Reglamentos y Resoluciones:

Reglamento para la Observación Electoral.

Resolución sobre menores que serán mayores para el día de las elecciones del 20 de mayo del 2012.

Resolución que ordena la suspensión o cierre provisional de la inscripción y cedula en el sistema de identidad y electoral.

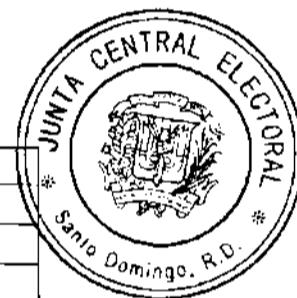
Resolución sobre hora de votación en el exterior.

En lo relativo a la Resolución sobre Casetas y Urnas a ser utilizadas en las elecciones del 20 de mayo del 2012, se instruye a la Dirección Nacional de Elecciones, para que el diseño de las mismas sea presentado a los partidos políticos reconocidos en la próxima audiencia pública que se celebre, luego de lo cual volverá al Pleno.

7.- Conformación de la Junta Electoral del Distrito Nacional.

- Unánime se acoge propuesta.

| No. | CARGO | NOMBRE |
|------|---------------|------------------------------|
| - 1 | PRESIDENTE | SANTIAGO S. SOSA CASTILLO |
| - 2 | 1ER SUPLENTE | BRAULIO PORTES |
| - 3 | 2DO SUPLENTE | MANUEL ALBERTO CRUZ |
| - 4 | PRIMER VOCAL | DALMA E. CRUZ |
| - 5 | 1ER SUPLENTE | MICHELLE PEREZ FUENTE |
| - 6 | 2DO SUPLENTE | MAXIMO ROSARIO |
| - 7 | SEGUNDO VOCAL | MARIE LINNETTE GARCIA |
| - 8 | 1ER SUPLENTE | RAFAEL A. PIÑA |
| - 9 | 2DO SUPLENTE | SANTIAGO ROSADO |
| - 10 | TERCER VOCAL | HIPOLITO ESTRELLA ROSARIO |
| - 11 | 1ER SUPLENTE | REYNALDO ALONZO ROJAS JIMENO |
| - 12 | 2DO SUPLENTE | SUSANA BERNABET |
| - 13 | CUARTO VOCAL | PERLA DOMINICANA REYES G. |
| - 14 | 1ER SUPLENTE | JOSE FCO. OVALLE |
| - 15 | 2DO SUPLENTE | HIPOLITA MARIA SANTOS ACOSTA |



8.- Conformación de las OCLEES:

Estructurar las Oficinas de Coordinación de Logística Electoral en el Exterior (OCLEE) de las siguientes ciudades:

OCLEE VENEZUELA

| NOMBRE | CEDULA | POSICION |
|-----------------------------|---------------|-----------------------|
| ANDRES M. DE JS GUZMAN S. | 001-1730677-9 | PRESIDENTE |
| JOSE ANTONIO ORTIZ NUÑEZ | 224-0013263-9 | 1ER. SUPL. PRESIDENTE |
| MARINO AVALO | 003-0018957-9 | 2DO. SUPL. PRESIDENTE |
| BELEIDA SAINT-HILAIRE | 001-1632223-1 | 1ER. VOCAL |
| CARMEN ARIAS | 001-1573404-8 | 1ER. SUPL. 1ER. VOCAL |
| VIDAL NICOLAS FRADEN RONDON | 001-0340166-7 | 2DO. SUPL. 1ER. VOCAL |
| AMAURY DE LEON FERRERAS | 001-0619514-2 | 2DO. VOCAL |
| NAHIDA GARO MARTINEZ | 023-0121321-7 | 1ER. SUPL. 2DO. VOCAL |

Hj
C.F.F.
UP
T

| | | |
|------------|---------------|-----------------------|
| MARCO SOSA | 223-0101849-9 | 2DO. SUPL. 2DO. VOCAL |
|------------|---------------|-----------------------|

OCLEE HOLANDA

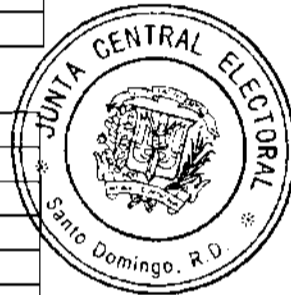
| NOMBRE | CEDULA | POSICION |
|----------------------------|---------------|-----------------------|
| EDIGBURGA GARCIA HERNANDEZ | 001-1296596-7 | PRESIDENTE |
| RAFAEL E. HERRERA MONTERO | 001-0138134-1 | 1ER. SUPL. PRESIDENTE |
| GRISSEL M. GARCIA MARTINEZ | 002-0028910-6 | 1ER. SUPL. PRESIDENTE |
| ROMEO ANT. FECUNDA MUÑOZ | 047-0205353-1 | 1ER. VOCAL |
| MAYRA ISABEL PELEGRINO | 001-0886579-9 | SUPLENTE 1ER. VOCAL |
| KIRSYS DE LA ROSA CAPELLAN | 223-0008260-3 | SUPLENTE 1ER. VOCAL |
| NERYS B. MATEO HERNANDEZ | 001-1933510-7 | 2DO. VOCAL |
| DORA WILLIAMS GUERRERO | 026-0118353-2 | SUPLENTE 2DO. VOCAL |
| RUBEN DAVID ALFONSECA | 001-1033465-3 | SUPLENTE 2DO. VOCAL |

OCLEE SAN JUAN- PUERTO RICO

| NOMBRE | POSICION |
|------------------------|---------------------|
| CESAR LOZANO | PRESIDENTE |
| MIGUEL ANGEL FORNERIN | SUPLENTE PRESIDENTE |
| DANILO SALAZAR | SUPLENTE PRESIDENTE |
| IDALIA RODRIGUEZ | 1ER. VOCAL |
| ORESTE NATERA AGUIAR | SUPLENTE 1ER. VOCAL |
| ALEJANDRO HERNANDEZ | SUPLENTE 1ER. VOCAL |
| CARMEN DENIA DIAZ SOSA | 2DO. VOCAL |
| JUAN VASQUEZ | SUPLENTE 2DO. VOCAL |
| ROBERTO PEREZ | SUPLENTE 2DO. VOCAL |

OPREE ZURICH

| NOMBRE | CEDULA | POSICION |
|--------------------------------|---------------|---------------|
| WILSON ANTONIO SANTOS | 031-0422762-8 | PRESIDENTE |
| ISABEL MARTINEZ | 047-0126903-9 | 1ER. SUPLENTE |
| ANDRES FAUSTO VASQUEZ | 001-1535534-9 | 2DO. SUPLENTE |
| WANDA TERESA D. SUERO ALMANZAR | 001-1096970-6 | 1ER. VOCAL |
| EDITA DE LA ROSA | 082-0020279-7 | 1ER. SUPLENTE |
| CAROL YOHANNY REYES RODRIGUEZ | 001-1431972-6 | 2DO. SUPLENTE |
| YUDELKY HERNANDEZ MAÑON | 001-0948624-1 | 2DO. VOCAL |
| ANA VALENTINA LACHAPPELLE | 123-0002369-9 | 1ER. SUPLENTE |
| MARIA ADALGISA HENRIQUEZ PEREZ | 001-1468728-8 | 2DO. SUPLENTE |



OCLEE MADRID

| NOMBRE | CEDULA | POSICION SUGERIDA |
|------------------------------|---------------|---------------------|
| JUAN J. FERNANDEZ MARTINEZ | 048-0079556-1 | PRESIDENTE |
| MANUEL DE JESUS SANTA PEREZ | 079-0001611-9 | SUPLENTE PRESIDENTE |
| DAINA I. REYNOSO MARTINEZ | 034-0038296-0 | SUPLENTE PRESIDENTE |
| RAUL MONTERO DE LA ROSA | 001-1293164-7 | 1ER. VOCAL |
| NORBERTO ELISEO AZOR KING | 065-0022966-8 | SUPLENTE 1ER. VOCAL |
| VICTOR E. ZABALA MEDINA | 018-0043996-8 | SUPLENTE 1ER. VOCAL |
| PEDRO ERNESTO SALLAS TORRES | 010-0014014-3 | 2DO. VOCAL |
| TERESALINA M. GRULLON CASTRO | 001-1462920-7 | SUPLENTE 2DO. VOCAL |
| FRANCISCO CUETO VILLAMAN | 001-0893151-0 | SUPLENTE 2DO. VOCAL |

OCLEE NEW YORK

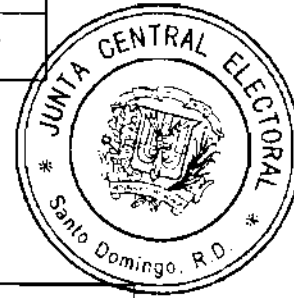
| NOMBRE | POSICION SUGERIDA |
|----------------------------------|------------------------------|
| RAFAEL TAVAREZ UCETA | PRESIDENTE |
| RAMON PAREDES | 1ER. VOCAL |
| PURO SEVERINO FAJARDO TEJADA | 2DO. VOCAL |
| FRANCISCO GASTON | 1ER. SUPLENTE DEL PRESIDENTE |
| MARIA JOAQUINA DE LUNA | SUPLENTE 1ER. VOCAL |
| ANDRÉS ARANDA | SUPLENTE 2DO. VOCAL |
| ERAMIS CRUZ | 2DO. SUPLENTE PRESIDENTE |
| FRANCISCO ANTONIO DE LA ROSA | SUPLENTE 1ER. VOCAL |
| KIRSY ALTAGRACIA CABREJA BATISTA | SUPLENTE 2DO. SUPLENTE |

OCLEE BARCELONA

| NOMBRE | CÉDULA | CARGO |
|-------------------------------|---------------|-------------------------|
| CARLOS DANTE HEREDIA | 001-1200303-3 | PRESIDENTE |
| ARNOLD MAURILIO PÉREZ VÓLQUEZ | 020-0009333-2 | SUPLENTE DEL PRESIDENTE |

Acta No. 27-2011, de fecha 5 de noviembre del año 2011.

| | | |
|--------------------------|---------------|------------------------------|
| HÉCTOR R. PERDOMO MEDINA | 022-0001990-5 | SUPLENTE DEL PRESIDENTE |
| OSCAR GÓMEZ | 022-0004562-9 | 1ER. VOCAL |
| YENIS LEONEL SENA DÁVILA | 099-0002269-1 | 1ER.SUPLENTE DEL 1ER. VOCAL |
| JOSÉ RAFAEL LUCIANO ROSA | 001-0509428-8 | 2DO. SUPLENTE DEL 1ER. VOCAL |
| FÉLIX BERTO SIERRA | 001-0673011-2 | 2DO. VOCAL |
| SANTO MATOS | 080-0003236-0 | 1ER. SUPLENTE DEL 2DO. VOCAL |
| MARGARITA FÉLIZ TEJADA | 018-0029922-2 | 2DO. SUPLENTE DEL 2DO. VOCAL |



9.- Acciones de personal.

Aprobar las siguientes acciones de personal:

Designación:

| | Nombre | Posición | Departamento |
|----|----------------------------------|--------------------------|--|
| 1. | Rosa Altigracia Molina Gómez | Asistente Administrativa | Dirección de Auditoría. |
| 2. | Jenny Durán Peralta | Arquitecta | Unidad de Remodelación y Supervisión de Obras. |
| 3. | Yuberkis Betania Ovalles Infante | Oficial del Estado Civil | Municipio de Villa Bisonó. |
| 4. | Margot Piña Moreta | Conserje | Sección de Mayordomía. |
| 5. | Miguel Luis Sánchez Peralta | Miembro | Comisión de Reconstrucción de Actas del Estado Civil de Monción. |

Renuncias:

| | Nombre | Posición | Departamento |
|----|---------------------------------|--------------|---|
| 1. | Noemí Abreu Peralta | Verificadora | Oficialía del Estado Civil de la 1era Circunscripción de la vega. |
| 2. | José Ovidio Ramón Baret | Mensajero | Oficialía del Estado Civil de Las Terrenas. |
| 3. | Keyla Berenice Frías Níña | Auxiliar | Delegación de la 2da. Circunscripción de San Cristóbal. |
| 4. | Carolina Familia | Auxiliar | Centro de Cedulación No. 9 (Herrera). |
| 5. | Manuel Alexander Villar Basilio | Asistente | Departamento de Servicios Generales. |
| 6. | Jorgelin De León | Mensajero | Junta Electoral de Galván. |
| 7. | Miguel Medina | Digitador | Dirección de Inspectoría. |

Cambios de Designación:

| | Nombre | Posición | Nueva Posición |
|----|--------------------------------|---|------------------------------------|
| 1. | Eddy Francisco Sánchez Taveras | Chofer | Inspector de Seguridad. |
| 2. | Ivanna Ramona Ramírez Paulino | Asistente del Departamento de Publicaciones | Auxiliar de la OPREE en Barcelona. |

Pensión y Jubilación:

| | Nombre | Posición | Departamento |
|----|-------------------------------|-------------------------------|------------------------------------|
| 1. | Francisco Abreu Santos | Supervisor de Seguridad | Dirección de Seguridad. |
| 2. | Juan Méndez | Inspector de Seguridad | Dirección de Seguridad. |
| 3. | Julio César Pichardo Grullón. | Encargado de Sala de Máquina. | Dirección de Informática. |
| 4. | Celeste Isabel paredes | Supervisora | Organización Electoral (Logística) |

Dejar sin efecto el nombramiento de las personas más abajo listadas por conveniencia en el servicio:

| | Nombre | Posición | Departamento |
|----|-------------------------|----------|-----------------------------------|
| 1. | Samuel Ramírez Metivier | Auxiliar | Junta Electoral de San Cristóbal. |

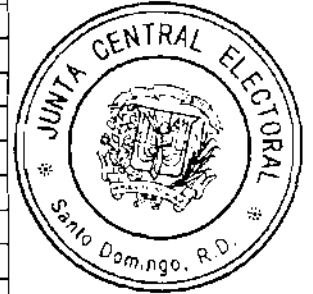
Handwritten signature and initials: J.E.F.F.

10.- Revalidaciones y Cancelaciones de Cédulas de Identidad y Electoral.

Acoger las siguientes Revalidaciones y Cancelaciones de Cédulas de Identidad y Electoral remitidas por la Comisión de Revalidaciones y Cancelaciones de esta entidad:

Aprobar la cancelación por fallecimiento de las cédulas de identidad y electoral señaladas a continuación, las cuales se fundamentan en las certificaciones de defunciones registradas en los libros de la Delegación del Estado Civil del Distrito Nacional y las diferentes Oficialías Civiles de los Municipios, las cuales fueron investigadas y verificadas por el Departamento de Registro Electoral, por lo que se considera que los titulares de dichos documentos deben ser excluidos de la lista definitiva de electores (PADRÓN ELECTORAL).

| Número de Oficio | Cant. Cédulas | Fecha |
|------------------|---------------|-------------------|
| 7591 | 24 | 26 Octubre 2011 |
| 7592 | 24 | 26 Octubre 2011 |
| 7593 | 22 | 26 Octubre 2011 |
| 7594 | 25 | 26 Octubre 2011 |
| 7595 | 23 | 26 Octubre 2011 |
| 7602 | 25 | 26 Octubre 2011 |
| 7603 | 25 | 26 Octubre 2011 |
| 7604 | 25 | 26 Octubre 2011 |
| 7605 | 25 | 26 Octubre 2011 |
| 7606 | 25 | 26 Octubre 2011 |
| 7612 | 17 | 02 Noviembre 2011 |
| 7613 | 21 | 02 Noviembre 2011 |
| Total 12 | 281 | |



Aprobar la revalidación por fallecimiento de la cédula de identidad y electoral señalada a continuación, la cual se fundamenta, en vista de que la Dirección Nacional de Registro Electoral y la Dirección de Inspectoría, determinaron de acuerdo a investigación y verificación que el precitado ciudadano se encuentra vivo, en consecuencia la misma fue cancelada en circunstancia errónea.

| Número de Oficio | Cant. Cédulas | Fecha |
|------------------|---------------|-----------------|
| 7589 | 01 | 25 Octubre 2011 |
| Total 01 | 01 | |

Aprobar la cancelación por suplantación de las cédulas de identidad y electoral señaladas a continuación, las cuales se fundamentan en vista de que la Dirección de Registro Electoral y la Dirección de Inspectoría, determinaron de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos que las precitadas cédulas no fueron retiradas por sus solicitantes, sino por una segunda persona.

| Número de Oficio | Cant. Cédulas | Fecha |
|------------------|---------------|-----------------|
| 7569 | 03 | 25 Octubre 2011 |
| 7571 | 05 | 25 Octubre 2011 |
| 7573 | 09 | 25 Octubre 2011 |
| 7583 | 02 | 25 Octubre 2011 |
| 7587 | 03 | 26 Octubre 2011 |
| 7590 | 07 | 26 Octubre 2011 |
| 7596 | 01 | 26 Octubre 2011 |
| 7598 | 01 | 25 Octubre 2011 |
| 7600 | 01 | 26 Octubre 2011 |
| Total 09 | 32 | |

Aprobar la revalidación por más de una inscripción de las cédulas de identidad y electoral señaladas a continuación, las cuales se fundamentan en vista de que la Dirección Nacional del Registro Electoral, estableció de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos que los ciudadanos citados en la relación anexa tienen asignado unos un número de cédula y otros dos números de cédulas de identidad, los cuales fueron cancelados por más de una inscripción, en ese sentido las mismas fueron canceladas de manera errónea.

| Número de Oficio | Cant. Cédulas | Fecha |
|------------------|---------------|-----------------|
| 7541 | 02 | 12 Octubre 2011 |
| 7599 | 01 | 25 Octubre 2011 |
| 7601 | 01 | 26 Octubre 2011 |
| Total 03 | 04 | |

Handwritten signatures and initials:
 C.F.F.
 P.
 7

Aprobar la revalidación por falsedad de datos de la cédula de identidad y electoral señalada a continuación, la cual se fundamenta en vista de que la Dirección del Registro Electoral determinó de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos, que no existe falsedad de datos en el documento utilizado para el procesamiento de la cédula de identidad y electoral, por lo que procede la revalidación por falsedad de datos del citado documento, debido a que en vez de ser cancelada por suplantación el proceso se realizó por falsedad de datos.

| Número de Oficio | Cant. Cédulas | Fecha |
|------------------|---------------|-----------------|
| 7588 | 01 | 25 Octubre 2011 |
| Total 01 | 01 | |

Aprobar la revalidación por Error Entregada de la cédula de identidad y electoral señalada a continuación, la cual se fundamenta en vista de que la Dirección Nacional de Registro Electoral, determino de acuerdo a investigación y verificación en sus archivos, que la precitada cédula, si fue retirada por su verdadera titular.

| Número de Oficio | Cant. Cédulas | Fecha |
|------------------|---------------|-----------------|
| 7597 | 01 | 26 Octubre 2011 |
| Total 01 | 01 | |

11. Misiva de fecha 03 de noviembre del 2011, suscrita por el Magistrado Dr. César Francisco Félix Félix, remitiendo Resolución No.32-2011, firmada por la Lic. Dolores Fernández Sánchez, Directora Nacional del Registro Civil, relativa a la "Decisión sobre expedición de actas de nacimiento en investigación correspondientes a hijos (as) de ciudadanos extranjeros".

- Se pospone para un próximo Pleno el conocimiento de la misiva de fecha 03 de noviembre del 2011, suscrita por el Magistrado Dr. César Francisco Félix Félix, remitiendo Resolución No.32-2011, firmada por la Lic. Dolores Fernández Sánchez, Directora Nacional del Registro Civil, relativa a la "Decisión sobre expedición de actas de nacimiento en investigación correspondientes a hijos (as) de ciudadanos extranjeros".

Siendo las cinco horas y veinte y nueve minutos de la tarde (05:29 P.M.) y no habiendo nada más que tratar, el Presidente declaró cerrada la sesión.


DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ
Presidente de la Junta Central Electoral


DR. JOSÉ ÁNGEL AGUIÑO RODRÍGUEZ
Miembro Titular


DRA. ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS
Miembro Titular


DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ
Miembro Titular


LIC. EDDY DE JESÚS OLIVARES ORTEGA
Miembro Titular


DR. RAMÓN HILARIO ESPIÑEIRA CEBALLOS
Secretario General

